

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (OPL4DEPO), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019.

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la plantilla de personal laboral, en la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas, se acuerda convocar a las/los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, para la realización del segundo ejercicio, previsto en el Anexo II de la convocatoria, el domingo 19 de enero de 2020, a las 10:00 horas en el Complejo Deportivo Universitario.

Criterios de evaluación del segundo ejercicio.

- El ejercicio consistirá en la realización de un supuesto teórico-práctico sobre las tareas habituales del Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas del Complejo Deportivo Universitario.
- La calificación máxima de este ejercicio será de 30 puntos.
- Para superarlo será necesario obtener, al menos, el 60% de la puntuación del mismo (18 puntos).

NOTA

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Vº. Bº.

El Presidente del Tribunal

Pedro Montiel Gámez

Málaga, 19 de diciembre de 2019

El Secretario del Tribunal

Francisco Carlos Ruiz Rubio